



Bogotá D.C. 24 de Mayo de 2019
SDM-SC- 109207/2019

Señor (a):
HUGO ANDRES METANTE MDLINA
CRA 14 9A #143-02
Ciudad

472	Ministerio de Desarrollo	Departamento de Asesoría	Asesoría Jurídica
	Director General	Departamento de Asesoría	Asesoría Jurídica
	Subdirector	Departamento de Asesoría	Asesoría Jurídica
Forma 1	20619	Forma 2	20619
Nombre de la persona	Rafael Ortiz	Nombre de la persona	Rafael Ortiz
C.C.	20033938	C.C.	20033938
Centro de Atención		Centro de Atención	
Observaciones	Caso 41803	Observaciones	
	Unite y bien C.O.		
	P. 6115		

REF: RESPUESTA \$DM-127507/2019

En atención al escrito de petición de la referencia, me permito informarle que revisada la imagen del comparendo No. **11001000000023239170**, y el aclaratorio allegado el 04 de mayo de 2019, en donde la agente de policía Mayerly Andrea Godoy Sanchez, con placa **94440**, se estableció que los datos suscritos en los espacios correspondientes para el conductor, fueron diligenciados por la Agente de Tránsito en vía, esto es nombre y el número de cédula de ciudadanía fueron consignados en la casilla 10 del comparendo, se puede evidenciar que es la que corresponde a usted, esto es **1019126306**, razón por la cual, no es posible proceder a su solicitud.

De conformidad con lo anterior, es de mencionar que la Fiscalía General de la Nación es la entidad competente para investigar una posible suplantación personal en aras de determinar quien se identificó con su número de cédula. Es preciso recordar que hasta que exista una decisión de fondo frente al presunto delito de falsedad personal, no es posible acceder a lo solicitado.

Así las cosas, una vez disuadida la persona que se presentó en vía con su número de identificación, debe ser puesto en conocimiento a la Secretaría Distrital de Movilidad en caso de tenerse que adelantar algún trámite respecto a la orden de comparendo relacionada.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"... voté, mejor para todos"

CAROL ANGE PINZON RUIZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

cló: Jennifer Sanchez B. - Abogada Contratista de la Subdirección de Contravenciones.

ENTE
Laurin Social
LAWRENCE DE ROSITA
Central-Ventura
Entre 12 N 37 - 35
COPAC

E-mail: enrico.9062@adn.it
 Phone: Postal: 11511000
 Cell: 333145947700

ABOGADO
 DR. LEONARDO SANCHEZ
 TEL. 4-22-11-11
 CARRERA 14 # 4-113

Instrumento: BODGA 00

7-35

www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11902

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-127507/ HUGO ANDRES METANTE MOLINA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-109207 d el 24 DE mayo DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CAROL ANGIE PINZON RUIZ

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-127507.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Abogado administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito